



Bernardo Bátiz dice que vigilarán que no haya enriquecimiento ilícito en el PJF

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Celia Maya García, presidenta electa del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), afirmó que no habrá persecución en el nuevo órgano que se encargará de investigar y sancionar a jueces y magistrados que incurran en delitos o sean omisos en la impartición de justicia.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección del TDJ, sala superior y las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y entregó las constancias de mayoría a todos los ganadores, Celia Maya reconoció que aunque tienen la facultad de abrir investigaciones de oficio contra jueces y magistrados, sólo lo harán cuando tengan indicios, si "salta que no está bien porque hay alguna información de que no está bien, pero de ninguna manera el tribunal (de Disciplina) es un tribunal de persecución, es un tribunal que busca que las cosas mejoren para este país".

Bernardo Bátiz Vázquez, exprocurador de Justicia de la Ciudad de México en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la capital y el segundo magistrado más

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Oficial. Guadalupe Taddei [amarillo], presidenta del INE, con los candidatos ganadores del Tribunal de Disciplina Judicial, ayer.

DECLARA INE VALIDEZ Y ENTREGA CONSTANCIAS DE MAYORÍA

Celia Maya asegura que “no habrá persecución” en el Tribunal de Disciplina

votado, afirmó que no le preocupa que califiquen de “inquisitorio” al Tribunal de Disciplina y garantizó que será un tribunal moderno “que va a escuchar a todos los que sean sometidos a sus decisiones, que va a oírlos, a recibir sus pruebas, que va a ver que tengan una defensa”.

4.9

MILLONES DE VOTOS recibió Celia Maya García, quien será la titular del Tribunal de Disciplina Judicial.

Bátiz agregó que otra tarea fundamental que desempeñará el TDJ será vigilar que ningún juez se enriquezca de forma inexplicable.

“Que todos tengan un patrimonio acorde con sus ingresos, que no haya sorpresas de que de pronto con un sueldo de juez, suficiente y

decoroso como el que hay ahora, de pronto se vuelvan millonarios. La independencia de los juzgadores no tiene manera de ser limitada ni violada si ellos no aceptan”, dijo.

VUELVEN A CUESTIONAR VALIDEZ

La votación para validar la elección del Tribunal de Disciplina y del TEPJF, al igual que la de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue dividida y cuestionada por la cantidad de irregularidades. Seis consejeros votaron a favor y cinco en contra.

El consejero Martín Faz afirmó que en 100% de los estados el acordeón obtuvo el triunfo absoluto para la conformación del nuevo tribunal. “Para entender el fenómeno del acordeón en las elecciones judiciales, para el caso del Tribunal de Disciplina Judicial el efecto fue aún más grave que para la de la Suprema Corte. En este caso se advierte la existencia de 43 mil 231 casillas, esto es 51.55% del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial que aparecieron en el multicandidato acordeón”, dijo.

Aun con los señalamientos, el INE entregó, a través de su presidenta, Guadalupe Taddei, las constancias de mayoría a los tres integrantes restantes del TDJ: Eva Verónica de Gyvés, actual consejera de la Judicatura; Indira García y Rufino H. León Tovar.